

miento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Empalme a realizar en conductor entre C.T. «Talavera» a C.T. «Plaza» de la línea a 13,2 KV. «Catedral» de S.T.D. Plasencia. Final: C.T. «Plaza».

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,220.

Emplazamiento de la línea: Puerta de Talavera, calle de Talavera y Plaza Mayor en el T.M. de Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 3.038.944.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-006433-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de marzo de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 14 de mayo de 1999, de declaración de terrenos francos y registrables.

El Servicio de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura,

Hace saber: que como consecuencia del resultado del Concurso publicado en el D.O.E. núm. 68 de fecha 13-6-96 y celebrado el 16-7-96, han quedado francos y registrables todos los terrenos que formando parte de los derechos mineros adjudicados no se han solicitado por los concursantes en su totalidad.

Lo que se hace público de conformidad con el art 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos mencionados.

Se admiten nuevas solicitudes en horas de oficina (de 8,30 a 14,30) en el Servicio de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas —Sección de Minas—, Ronda del Pilar, 5 y 7, en Badajoz, transcurridos ocho días hábiles desde la presente publicación.

Badajoz 14 de mayo de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 20 de mayo de 1999, por la que se somete a información pública la reversión de terrenos en la carretera EX-203 (antes C-501).

Habiéndose solicitado la reversión de terrenos anexos a la antigua carretera EX-203 (antes C-501), de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, comprendidos entre los pp. kk. 12,020 al 12,100 y pp. kk. 12,575 al 12,800, margen derecho, con una superficie aproximada de 960 m.² y 5.288 m.², respectivamente, en el término municipal de Gargüera, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de un mes, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de un mejor derecho o de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer los mismos en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Paseo de Roma, s/n. de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 20 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico (Orden de 3 de octubre de 1995), RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 20 de mayo de 1999, por la que se somete a información pública la reversión de terrenos en la carretera EX-103 (antes C-413).

Habiéndose solicitado la cesión de una caseta de peón caminero